



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE BURGOS

Sección Segunda

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por el procurador D/D.^a Ana Teresa Cuesta de Diego, en nombre y representación de Sección sindical de CC.OO. de Diputación Provincial de Burgos, frente a resolución de 30/11/17 número 8.091 de la Diputación Provincial de Burgos, sobre oferta de empleo público de Diputación Provincial de Burgos para el año 2018, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos el 11/12/18.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de esta fecha y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En Burgos, a 25 de noviembre de 2019.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia,
Isidro Ruiz Huidobro